



Autoritat Portuària de Balears

REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES:

D. FRANCESC ANTICH OLIVER

Presidente

D. JORGE NASARRE LÓPEZ

Director de la Autoridad Portuaria de Balears

D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL

Capitán Marítimo

D. JORGE LÓPEZ-JURADO MONTORO DE DAMAS

En calidad de Asesora Jurídica

D.ª Mª JULIANA URIBE DAVIES

En calidad de Abogado del Estado

D. JOSÉ ANTº MORILLO-VELARDE DEL PESO

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

D. RAFAEL RUS CORTÉS

En representación de la Administración General del Estado

D. JUAN PEDRO YLLANES SUÁREZ

En representación del Govern de les Illes Balears

D. JOSEP MARÍ RIBAS

En representación del Govern de les Illes Balears

D. ANTONI ALORDA VILARRUBIAS

En representación del Govern de les Illes Balears

D.ª ROSA ANA MORILLO RODRÍGUEZ

En representación del Govern de les Illes Balears

D.ª BÁRBARA REBASSA BISBAL

En representación del Consell de Mallorca

D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS

En representación del Consell Insular de Menorca

D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ

En representación del Consell Insular de Eivissa

D.ª ANA JUAN TORRES

En representación del Consell Insular de Formentera

D.ª NEUS TRUYOL CAIMARI

En representación del Ayuntamiento de Palma

D. ANTONI MERCANT MORATÓ

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

D. SANTIAGO MAYOL MUNDO

En representación de APEAM. Vicepresidente

D. FCO. SANTIAGO ALEJOS FERNÁNDEZ

En representación de CC.OO.

D.ª MARÍA ANTONIA GINARD MOLL

Secretaria

Excusa su asistencia, **D.ª CARMEN PLANAS PALOU** en representación de la CAEB



En la reunión del Consejo de Administración de 6 de junio de 2022, que se celebró por videoconferencia/presencial, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

Propuesta de aprobación de los Pliegos de Bases y de Cláusulas que han de regir el concurso público para la gestión, en régimen de autorización administrativa, de una náutica para pequeñas y medianas esloras en el puerto de Eivissa (EM-770.1).

Se acuerda aprobar los Pliegos de Bases y Cláusulas para el concurso público para la “GESTIÓN DE UNA INSTALACIÓN NÁUTICA EN RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ESLORAS EN EL PUERTO DE EIVISSA” (EM-770.1) para, seguidamente, en aplicación de lo establecido en el artículo 79 del TRLPEMM, proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Illes Balears (B.O.I.B).

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de resolución del concurso público para la explotación de puestos de amarre para embarcaciones de gran eslora y de un edificio de servicios en la dársena de levante del Puerto de Eivissa (ref.: E.M.700.3).

Se acuerda elegir, como solución más ventajosa la propuesta presentada por la empresa "IGY GESTORA MARINAS SPAIN, S.L". La elección de esta solución no presupone ningún derecho del ofertante seleccionado a ser adjudicatario definitivo, hasta que no se haya otorgado la concesión administrativa, ni ningún otro derecho más allá de los propios de esta elección.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de aprobación de la solicitud de adhesión de la Autoridad Portuaria de Balears al “Clúster de Transición Ecológica de las Illes Balears”

Se aprueba la solicitud de adhesión de la APB al "Clúster de Transición Ecológica de las Illes Balears " en la forma que proceda para poder participar en él como socio numerario Tractor.

Acuerdo adoptado por unanimidad